

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Secretaría de la Contraloría  
Unidad de Prevención de la Corrupción

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

En las instalaciones de la Unidad de Prevención de la Corrupción, sita en Avenida Primero de Mayo número 1731 esquina Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las diecisiete horas del veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro; estando reunidos el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Encargado de Despacho de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; el Mtro. José Agustín Sánchez Moreno, Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría y el Mtro. Alfredo Hernández Rojas, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría, así como la Lic. Joanna Alejandra Robles Cortés, Subdirectora de Transparencia, en su calidad de encargada de la Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría; a efecto de celebrar previa convocatoria realizada mediante oficios 21800005A000000/687/2024 y 21800005A000000/688/2024, la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Lista de asistentes y declaratoria del quórum.
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **reservada** propuesta por el Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00166/SECOGEM/IP/2024**.
- 4) Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** propuesta por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00177/SECOGEM/IP/2024**.
- 5) Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** para dar cumplimiento a la resolución derivada del recurso de revisión número **04731/INFOEM/IP/RR/2023**.
- 6) Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** propuesta por el Coordinador Administrativo y Servidor Público Habilitado de la Secretaría de la Contraloría con la finalidad de emitir las versiones públicas para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

1.- Con relación al Primer y Segundo punto del Orden del Día, se procede a la lectura del orden del día y a tomar la asistencia de los miembros presentes; el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Encargado de Despacho de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Titular de la Unidad de Transparencia, el Mtro. José Agustín Sánchez Moreno, Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría y el Mtro. Alfredo Hernández Rojas, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría existe el Quórum legal suficiente para llevar a cabo la presente sesión.

Hecho lo anterior, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

<b>ACUERDO:</b> <b>ACT/SECOGEM/EXT/COMT/9ª/2024/PRIMERO</b>	Se aprueba por unanimidad el presente Orden del Día y se declara abierta la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de la Secretaría de la Contraloría.
--	---

2.- Con relación al Tercer punto del Orden del Día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **reservada** propuesta por el Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00166/SECOGEM/IP/2024**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, para dar atención a la solicitud número **00166/SECOGEM/IP/2024**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

<b>ACUERDO:</b> <b>ACT/SECOGEM/EXT/COMT/9ª/2024/SEGUNDO</b>	Se confirma por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la <b>clasificación</b> de la información como <b>Reservada</b> relativa al expediente DGI/DIA/INVESTIGACION/SIA-II/AU/0005/2023; por un período de 5 años, mismo que es el estrictamente necesario para salvaguardar la información y el bien jurídico tutelado por las causales invocadas, sin perjuicio de que previo al vencimiento de dicho plazo, pueda llevarse a cabo su desclasificación, en caso de que dejen de subsistir las causas que dieron origen a la clasificación.  Lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 140 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; y, el numeral Vigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.
--	--

3.- Con relación al Cuarto punto del Orden del Día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** propuesta por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00177/SECOGEM/IP/2024**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, para dar atención a la solicitud número **00177/SECOGEM/IP/2024**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

<b>ACUERDO:</b> <b>ACT/SECOGEM/EXT/COMT/9ª/2024/TERCERO</b>	Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la <b>clasificación parcial</b> de la información como <b>Confidencial</b> y las versiones públicas de los documentos consistentes en las incapacidades y/o licencias médicas presentadas por la C. Zamhira Flores Arellano, ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, en el período comprendido del 13 de mayo de 2023 al 13 de mayo de 2024; toda vez que contienen los siguientes datos personales: Código QR, Firma o rúbrica de particulares, Información relacionada con el expediente clínico, y en general, toda aquella
--	--



**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

	<p>relacionada con el estado de salud, Información relativa al estado de salud y Número de seguridad social (Clave ISSEMyM).</p> <p>Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4° fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.</p>
--	---

4.- Con relación al Quinto punto del Orden del Día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** para dar cumplimiento a la resolución derivada del recurso de revisión número **04731/INFOEM/IP/RR/2023**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución para dar atención al recurso de revisión número **04731/INFOEM/IP/RR/2023**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

<p><b>ACUERDO:</b> <b>ACT/SECOGEM/EXT/COMT/9ª/2024/CUARTO</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la <b>clasificación parcial</b> de la información como <b>Confidencial</b> y la versión pública del expediente número OIC/INVESTIGACIÓN/ST/DENUNCIA012/2023 derivado de la denuncia con número de folio 06208-2023; toda vez que contiene los siguientes datos personales: Nombre y cargo de servidores públicos sujeto a procedimiento de responsabilidad administrativa.</p> <p>Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4° fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.</p>
---	--

5.- Con relación al Quinto punto del Orden del Día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** propuesta por el Coordinador Administrativo y Servidor Público Habilitado de la Secretaría de la Contraloría con la finalidad de emitir las versiones públicas para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la propuesta de versiones públicas emitidas por el Coordinador Administrativo y Servidor Público Habilitado de la Secretaría de la Contraloría para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

<p><b>ACUERDO:</b> <b>ACT/SECOGEM/EXT/COMT/9ª/2024/QUINTO</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación <b>parcial</b> de la información como <b>Confidencial</b> y la versión pública de 2 “Contratos Pedido de Prestación de Servicios”, correspondientes al primer trimestre del Ejercicio 2024; toda vez que contienen los siguientes datos personales: Nombres de particular(es) o tercero(s), Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C), Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P), Nacionalidad, Domicilio, Teléfono, Telefax, Correo electrónico (e-mail), Número de credencial de elector, Clave de elector y Firmas.</p> <p>Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92 fracción XXIX, 132 fracción III y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4° fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.</p>
---	---

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, siendo las dieciocho horas del día veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



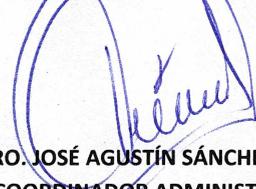
**LIC. OSCAR FILIBERTO GALICIA ESTRADA**

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN**



**MTRO. ALFREDO HERNÁNDEZ ROJAS  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**RESPONSABLE DE ÁREA  
COORDINADORA DE ARCHIVOS**



**MTRO. JOSÉ AGUSTÍN SÁNCHEZ MORENO  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO**



**LIC. JOANNA ALEJANDRA ROBLES CORTÉS  
SUBDIRECTORA DE TRANSPARENCIA, EN SU CALIDAD DE  
ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**